



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001202-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a organizar y promover talleres, cursos o jornadas en todos los institutos de Secundaria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con contenidos orientados a la identificación de fenómenos meteorológicos extremos y a la prevención, preparación y actuación ante su sucesión, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001186 a PNL/001202.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo, Luis Briones Martínez, Jesús Guerrero Arroyo, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Judith Villar Lacueva, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre la Comunidad Valenciana junto con Castilla-La Mancha y Andalucía y otras comunidades autónomas sufrieron el impacto de una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que causó graves inundaciones, pérdidas materiales y, lo más lamentable, decenas de víctimas mortales y desaparecidos. La magnitud del desastre puso de manifiesto la importancia de la formación en prevención y actuación ante emergencias.

Este tipo de catástrofes naturales, exacerbadas por el cambio climático, no son episodios aislados; Castilla y León, con su vasta extensión y diversidad geográfica, no está exenta de riesgos similares, como incendios, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos.



En situaciones de emergencia, la formación adecuada puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de la población carece de conocimientos básicos sobre cómo actuar en casos de riesgo. Esta carencia no solo compromete la seguridad individual, sino que también dificulta las labores de los servicios de emergencia y aumenta el impacto global de los desastres.

En este contexto, los centros educativos tienen un papel crucial. La adolescencia es un momento idóneo para inculcar valores y competencias clave. Introducir talleres, cursos o jornadas sobre gestión de emergencias, planes de evacuación y primeros auxilios en los institutos de secundaria y bachillerato no solo proporcionaría herramientas prácticas a los estudiantes, sino que también fomentaría una ciudadanía más responsable, preparada y solidaria.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) señala la educación como un eje central para reducir los riesgos de desastres y construir comunidades resilientes. Otros países europeos, como Finlandia o Suecia, han integrado contenidos similares en sus currículos con excelentes resultados en la respuesta ciudadana ante emergencias.

En Castilla y León, donde los desastres naturales son menos frecuentes, pero no inexistentes, es imprescindible adelantarse y promover una cultura preventiva que asegure la seguridad de las próximas generaciones, diseñando actividades en los centros escolares en colaboración con expertos en protección civil, emergencias sanitarias, cuerpos de seguridad y profesionales del ámbito educativo, asegurando que los contenidos sean adaptados a las distintas edades y realidades de los estudiantes.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Organizar y promover talleres, cursos o jornadas en todos los institutos de secundaria y bachillerato de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con contenidos orientados a:

- La identificación y prevención de riesgos relacionados con fenómenos meteorológicos extremos, incendios o accidentes en el entorno escolar y familiar.**
- La preparación y actuación ante situaciones de emergencia, como inundaciones, incendios, evacuaciones, cortes de suministro, etc.**
- La formación básica en primeros auxilios y la atención a personas heridas.**
- Integrar estas acciones en el calendario escolar de forma periódica, impulsando la participación del alumnado y el personal docente".**

Valladolid, 3 de diciembre de 2024.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo, Luis Briones Martínez,
Jesús Guerrero Arroyo, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Judit Villar Lacueva

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández